



# Pymes a bolsa, el próximo año

## MARÍA ARIZA ESPERA QUE EN ABRIL QUEDE LA LEY DEL SECTOR

**600**EMPRESAS  
INTERESADAS  
EN EL MERCADO  
BURSÁTIL.**70**FIRMAS EN  
PROCESO DE  
INSTITUCIO-  
NALIZACIÓN.**42**PUEDEN  
ENTRAR A  
TRAVÉS DEL  
RÉGIMEN  
SIMPLIFICADO.

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 2024 se prevé la primera inscripción de valores por parte de pequeñas y medianas empresas, ya que se espera que la regulación secundaria de la Ley del Mercado de Valores (LMV) quede lista entre marzo y abril próximo, refirió María Ariza García Migoya, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

Ello, luego que el 15 de noviembre pasado las Cámaras del Congreso de la Unión aprobaron las reformas a la LMV, que tiene como objetivo fomentar la participación de empresas pequeñas y medianas en los mercados de deuda y accionario a través de un proceso simplificado que reduce tiempos, procesos y costos de listado en las bolsas bursátiles.

"Vemos que la regulación secundaria, y de hecho es la idea de la propia autoridad, termine por quedar entre marzo y abril, con eso le daríamos tiempo para que no se estanque (por el proceso electoral), estamos trabajando de manera acelerada", manifestó.

**BOLSA DE  
VALORES**LA MODIFICACIÓN A LA LEY DA  
OPORTUNIDAD A LAS PYMES.**1**

- El régimen simplificado va a impulsar empresas a las bolsas.

**2**

- Se abre opción a firmas que lleguen por nearshoring.

**3**

- En México opera BIVA y la BMV en el mercado accionario.



EN MÉXICO  
Y EN EL  
MUNDO NO  
SÓLO SE  
INVIERTE EN  
EL PAÍS DE  
ORIGEN, SE  
INVIERTE EN  
OPORTUNI-  
DADES  
FUERA'.

**MARÍA ARIZA**  
DIRECTORA  
GENERAL  
DE BIVA

La funcionaria descartó que el proceso electoral, que se llevará a cabo durante el próximo año, enturbie la emisión de la regulación secundaria, ya que se prevé quede lista antes de que termine la administración.

Explicó que podría darse la primera inscripción simplificada de valores, la cual podría estar en los sectores inmobiliario, logística, energía y financiero, principalmente.

Destacó que BIVA venía trabajando con empresas para su ingreso al mercado bursátil antes de la propuesta de reforma a la LMV, por lo que tiene listas acciones e iniciativas para incentivar a las empresas medianas a aprovechar el régimen simplificado.

María Ariza subrayó la importancia de los inversionistas institucionales nacionales e internacionales en la participación de este nuevo régimen simplificado, tal como se hace en Europa y Asia. ●